

Cooperación internacional

COOPERACION BILATERAL

PROGRAMA DE COOPERACION CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO ESPAÑOL Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO

En aplicación del Convenio de Cooperación Cultural firmado el 19 de enero de 1967 entre el Gobierno Español y el Gobierno de la República Arabe de Egipto, las dos partes han convenido, mediante documento firmado en Madrid en febrero de 1981, el programa de acción cultural que se desarrollará durante el bienio 1981-1982. El programa cubre los sectores de educación y ciencia, artes y cultura, información, juventud y deportes, así como aspectos económicos.

Dentro del marco de la educación, entre las actividades programadas cabe destacar las siguientes: intercambio de libros, revistas, material audiovisual, documentación educativa y todo tipo de material educativo; intercambio de dos especialistas por un período de dos semanas para estudiar los métodos y estructura de los respectivos sistemas de educación, su actualización y seguimiento de las recientes innovaciones en el campo de la educación especial; envío por parte del Ministerio de Educación Egipcio de un especialista por un período de diez días para adquirir información en cuanto a los métodos de enseñanza manual y decoración; posibilidad de recepción por un período de tres meses de tres expertos en educación agrícola, uno en estudios sociales y otro en libros de texto para niños; intercambio por am-

bas Partes de documentación e información pedagógica referido a actividades pedagógicas, bibliotecas, pruebas y evaluación de estudiantes, métodos audiovisuales y educación de adultos; intercambio directo o a través de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO de libros de texto de Geografía e Historia con el fin de asegurar su puesta al día.

La próxima Comisión Mixta encargada de fijar el nuevo programa de cooperación cultural se reunirá en Egipto a fines de 1982.

PROGRAMA DE COOPERACION CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DEL REINO HACHEMITA DE JORDANIA

El Gobierno de España y el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania, con objeto de fortalecer las relaciones en los campos educativo, científico y cultural entre ambos países y en aplicación de lo dispuesto en el Convenio Cultural firmado el 8 de febrero de 1971, han convenido mediante documento firmado en Madrid en enero de 1981, el programa de cooperación cultural que se desarrollará durante el bienio 1981-1982.

Dentro del marco de la educación, entre las actividades programadas cabe destacar las siguientes: intercambio de la visita de uno o dos expertos en materias educativas por un período de quince días de duración; intercambio de información

adecuada sobre enseñanzas profesionales; intercambio entre las Instituciones culturales de ambos países, de publicaciones, diapositivas, fotografías documentales, grabaciones musicales y mapas geográficos e históricos, a través de los Servicios competentes de cada país; fomento de la participación en Conferencias educativas, investigaciones conjuntas, Congresos, Seminarios, Cursos y Exposiciones que se celebren en ambos países y promoción de la cooperación directa entre ellos dentro del marco de la UNESCO; ofrecimiento por Parte Española de todas las facilidades po-

sibles para la contratación por Organismos jordanos competentes de los profesores de lengua y cultura españolas que necesiten dichos Organismos para los programas de estudios hispánicos en Jordania; fomento del intercambio de expertos en asuntos sociales y culturales, para tener un conocimiento más profundo de las respectivas sociedades.

La próxima Sesión de la Comisión Mixta hispano-jordana se celebrará en Ammán durante el mes de enero de 1983 con el fin de elaborar un nuevo programa de cooperación cultural.

COOPERACION MULTILATERAL

CONSEJO DE EUROPA

La 39.ª Sesión del Comité Director del Consejo de Cooperación Cultural o CCC tuvo lugar en Estrasburgo del 20 al 23 de enero del que cabe entresacar algunas cuestiones debatidas por su particular importancia.

Se propuso un nuevo Proyecto sobre la Educación de Adultos, que sería el número 9, entre dos opciones A) Educación de Adultos como factor de innovación social, cultural y económica de desarrollo regional y local en Europa y la B) Educación de Adultos para mujeres, siendo adoptada por unanimidad la opción A).

Fueron objeto de discusión también dos Proyectos de recomendación en torno a la educación de emigrantes, proyectos en los que España era ponente, con acuerdos de mejora en su redacción y envío final al Comité Director de los problemas de emigración implicado también en el tema.

Se debatieron los programas de actividades para 1981 y 1982, prosiguiendo los Proyectos ya establecidos e iniciándose algunos nuevos referidos a la enseñanza obligatoria y a la enseñanza superior.

Se acordó mantener de momento la Tarjeta de Identidad Cultural del Consejo de Europa a la espera de una decisión definitiva que se adoptará en la 40.ª Sesión.

OCDE

La OCDE no ha realizado reuniones en los Comités dedicados a materia educa-

tiva pero sí una importantísima reunión que tendrá una gran proyección en el ámbito de la Educación y la Ciencia: la reunión del Comité de Política Científica y Tecnología a nivel ministerial que tuvo lugar en París los días 19 y 20 de marzo.

En esta reunión los Ministros han realizado una importante declaración que junto con los temas tratados por el Comité, están en una perspectiva que puede reforzar la nueva orientación de la política científica en la que estaba trabajando y a la que responde, por ejemplo el Plan Trienal (v. g. coordinación de la política científica y la económica general, orientación de la investigación a una respuesta más directa a las necesidades sociales, estrecha colaboración entre centros de investigación y mundo productivo, etc.).

UNESCO

UNESCO y concretamente la Oficina Internacional de Educación celebró su 20.ª reunión en Ginebra del 14 al 16 de enero con una temática muy rica que fue desde el Informe sobre las actividades en 1980 a las propuestas para actividades en 1981. Se analizó y debatió la organización de la 38.ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación en la que culminan los trabajos de la BIE de cada dos años.

Y se estudiaron asimismo los planes para la evaluación general del Programa de la propia Oficina Internacional de Educación.

UNESCO tiene programada además una importante reunión en la que el Ministro de Educación y Ciencia de España ha sido invitado como Observador.

Se trata de la Reunión Regional Intergubernamental sobre los objetivos, las estrategias y las modalidades de acción de un Proyecto principal en la esfera de la Educación en la Región de América Latina y del Caribe que se celebrará en Quito los días 6 a 10 de abril del presente.

La Declaración de México aprobada por aclamación por la Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y del Caribe, celebrada en México en diciembre de 1979, solicita a la UNESCO tomar «la iniciativa de proponer un proyecto principal que incluya los elementos fundamentales de esta Declaración».

Entre estos elementos fundamentales cabría destacar los objetivos específicos de: ofrecer una educación general mínima de 8 a 10 años, eliminar el analfabetismo antes del fin de siglo, dedicar gradualmente a educación hasta el 7 u 8 por 100 del producto nacional bruto, vincular estrechamente planificación-económica y social, reforma de la administración educativa, formación del profesorado, etc.

OTRAS ACTIVIDADES DE UNESCO

— Entre los días 17 y 23 de marzo se celebró en Oaxaca —México— la VII Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de América Latina y el Caribe a la que asistió como representante de la Comisión Española, don Joaquín Tena Artigas, Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional.

— Del 30 de marzo al 17 de abril, tendrá lugar en la Sede de la UNESCO una Consulta Colectiva de Secretarios Generales de Comisiones Nacionales, a la que asistirá como representante de la Comisión Española, el Secretario General Adjunto de la misma, señor Valderrama.

— Durante los días 4 al 9 de mayo se celebrará en Madrid la VIII Conferencia Regional de las Comisiones Nacionales de la Región de Europa.

— Por lo que se refiere a una Conferen-

cia Internacional en favor de la Educación Especial, con motivo del Año Internacional de las Personas Impedidas, continúan los preparativos para su celebración en Madrid próximamente.

ACTIVIDADES DE OTROS ORGANISMOS

1. Una reunión de gran interés para la Enseñanza Media fue la Tercera Conferencia Intergubernamental sobre Bachillerato Internacional celebrada en Bruselas los días 4 y 5 de febrero de 1981.

La Conferencia trató del título de Bachillerato con validez internacional de gran importancia, sobre todo para la población de gran movilidad (v. g. hijos de diplomáticos y profesionales universitarios trabajando fuera de su país).

También trató de los «currícula» (con posibilidad de introducir enseñanzas de tipo profesional) de las relaciones con otros organismos internacionales, de exámenes, etcétera.

Un punto clave examinado fué el de la financiación del Bachillerato Internacional. Se propuso una triple aportación de fondos: un tercio por los centros asociados, otro por los alumnos y otro por los Gobiernos.

Las ayudas de fundaciones privadas, muy interesantes, se trataron especialmente, y se manifestó el deseo de incrementarlas en el futuro.

2. Finalmente cabe destacar que en los diversos Centros directivos del Departamento se ha empezado a trabajar aportando sugerencias al II Plan a Medio Plazo de la UNESCO (1984 a 1989) cuya importancia resulta obvia por el simple hecho de pensar en que UNESCO es el foro mundial dedicado a la Educación, la Ciencia, la Cultura y la Comunicación.

Este Plan a Medio Plazo es un plan sexenal con visión prospectiva que responde a un esquema lógico, que se puede sintetizar así: Se identifican y analizan los problemas mundiales en la esfera de la UNESCO aportando cada país su óptica especial, se definen en base de los mismos, los objetivos prioritarios y se recomiendan las modalidades adecuadas dentro de las que lo son propias de este

Organismo (acción normativa, acción de cooperación intelectual y acción operativa de ayuda o asistencia técnica).

Los Centros directivos deberán haber

finalizado su trabajo en tiempo suficiente para que estas sugerencias obren en poder de la sede de UNESCO en París a más tardar el 30 de junio del presente.

REUNION DEL FORO DE LA JUVENTUD DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Durante los días 2 a 4 de diciembre de 1980, se han reunido en Bruselas unos 200 delegados de organizaciones juveniles procedentes de todos los países de Europa, para discutir y buscar soluciones al problema del empleo de las mujeres jóvenes.

En el curso de las sesiones preliminares se puso de manifiesto la desfavorable situación del trabajo femenino, que se sigue considerando como una mano de obra complementaria que permite una mayor flexibilidad, puesto que se contrata a las mujeres cuando existe expansión económica y se prescinde de ellas al llegar la recesión. Se insistió en que el derecho al trabajo para las mujeres debe ser un objetivo prioritario en su lucha por la igualdad.

El Adjunto del Director General de Asuntos Sociales, Carlo Savoini, recordó la acción de la Comisión Europea a favor del trabajo de las mujeres. Desde 1975, la Comisión ha marcado tres directrices que garantizan la igualdad de condiciones con relación a los hombres: acceso al empleo, remuneración y seguridad social. Aun cuando las dos primeras directrices ya se reflejan y aplican, al menos teóricamente, en toda la Comunidad, aún queda mucho por hacer para que estas directrices se cumplan efectivamente.

Otro aspecto objeto de estudio se refirió a las consecuencias de la introducción de tecnologías nuevas en el mundo del trabajo y la consiguiente disminución de la mano de obra al ser sustituida por las máquinas, así como el peligro de ensancharse el foso entre los trabajadores cualificados y no cualificados.

Se constituyeron seis grupos de trabajo que discutieron y trataron en profundidad

los distintos aspectos del problema del empleo de las mujeres:

1. La educación de las jóvenes y la formación profesional.
2. La educación de las jóvenes fuera de la escuela.
3. Los derechos económicos y sociales en el mercado del trabajo.
4. Las oportunidades de empleo para las mujeres jóvenes.
5. Las nuevas tecnologías y sus consecuencias para el empleo.
6. La acumulación de las desigualdades sociales.

Las conclusiones de los grupos de trabajo fueron recogidas en un informe que fue presentado a todos los participantes en la sesión de clausura.

En el informe se expone la situación actual de inferioridad de la mujer en el mundo del trabajo, se analizan las causas y se propone una serie de recomendaciones dirigidas a las distintas instituciones comunitarias de los Estados miembros, a las organizaciones sindicales, a los empresarios y a las propias organizaciones juveniles.

Entre otras recomendaciones, el Foro Juventud propone:

- Que todas las autoridades responsables abran y faciliten el acceso de las jóvenes a la formación profesional y a los medios de comunicación de masas.
- Que se abra el abanico de oportunidades de empleo de las mujeres, actualmente limitado a los sectores de administración, salud, educación y asistencia social, y que se promueva su acceso a cargos directivos.

- Que se incluyan cláusulas antidiscriminatorias en los convenios colectivos.
- Que, para utilizar las nuevas tecnologías de forma positiva, ya desde la escuela se familiarice a los alum-

nos y alumnas con las nuevas tecnologías, si bien mantienen una postura crítica con respecto a las mismas.

(Comunidad Europea - 1/81)

ACCION CULTURAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

El pasado 16 de marzo, Bernardo Pianetti della Stufa, responsable del Centro Robert Schuman, funcionario de la Comisión de las Comunidades Europeas, pronunció una conferencia sobre «La acción cultural de las Comunidades Europeas» dentro del XI Curso de las Comunidades Europeas que se realiza en la sede de estos cursos, Escuela Diplomática de Madrid.

Pianetti subrayó que no puede hablarse de una política cultural de las Comunidades sino de una acción cultural: no existe un programa para cambiar el contexto sino una serie de acciones encaminadas al estudio de los aspectos comunitarios del ámbito cultural. No se trata de llegar a una sola cultura europea, sería muy peligroso instaurar una cultura única estatal: no existe una única cultura europea; en Europa han surgido y existen toda una serie de diferentes culturas y lo que interesa es la conservación y el desarrollo de estas culturas como patrimonio de todos los europeos. Las acciones que lleva a cabo la Comunidad en este ámbito comenzaron después de una reunión del Consejo Europeo de 1976, aunque ya desde 1969 existía una preocupación al respecto. Es cierto que los tratados no hablan específicamente del tema cultural, pero la acción que la Comunidad desarrolla en este ámbito trata de extender a los denominados «trabajadores de la cultura» las previsiones que para la libre circulación de

personas y bienes se establecieron en dichos tratados.

A lo largo de su alocución Pianetti explicó detenidamente las diferentes acciones que, para impulsar el libre intercambio de los productos culturales y de trabajadores de la cultura, se han puesto en marcha: reducción de impuestos para el pase de aduanas de material destinado a exposiciones; derechos iguales, incluso el derecho a recibir subsidio de paro, para los trabajadores culturales y los de la industria o el sector servicios; los sistemas de stage para jóvenes estudiantes y aprendices; la aplicación al sector del sistema SEDO (difusión de las ofertas de empleo); armonización fiscal del sector cultural en los diferentes países; armonización de la legislación de derechos de autor y traductor; el sistema, original, de valor añadido en las ventas de obras de arte con un % a entregar al autor en cada venta sucesiva, etc., etc.

Dentro de las reformas realizadas en el tema de los derechos de autor, se refirió a que en los Países Bajos, Dinamarca y Alemania Federal, se había aprobado una normativa que prevé el pago de un % como derecho de autor a éste o sus familiares en el caso de las consultas en Bibliotecas Públicas.

En 1981 la parte del Presupuesto que se dedicará a Acción Cultural, se eleva a 470.000 unidades de cuenta, que, teniendo en cuenta la inflación, supone un 30 % menos que en 1980.